

MARLINKSA SA CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril de 2017, siendo las 12:00, en el local ubicado en Kennedy Norte, se reúnen los socios de la compañía MARKET LINK MARLINKSA SA, señores Ingeniera Jacqueline Zambrano Haboud, por sus propios derechos, propietaria de 720 acciones de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) cada una; Doctor John Zambrano Haboud, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) cada una. Todos los concurrentes se han presentado en secretaría con los consiguientes títulos, con los que se ha formado la lista de socios antes detallada. Actúa como secretaria, la Ing. Jacqueline Zambrano Haboud y como presidente de la Junta el Dr. John Zambrano Haboud. La secretaria informa que se hayan presentes por sus propios derechos, todos los socios de la compañía que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, en consecuencia el presidente de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, declara legal y válidamente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Socios, convocada el 30 de marzo de 2017 para tratar los temas indicados en la convocatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTOS A TRATAR:

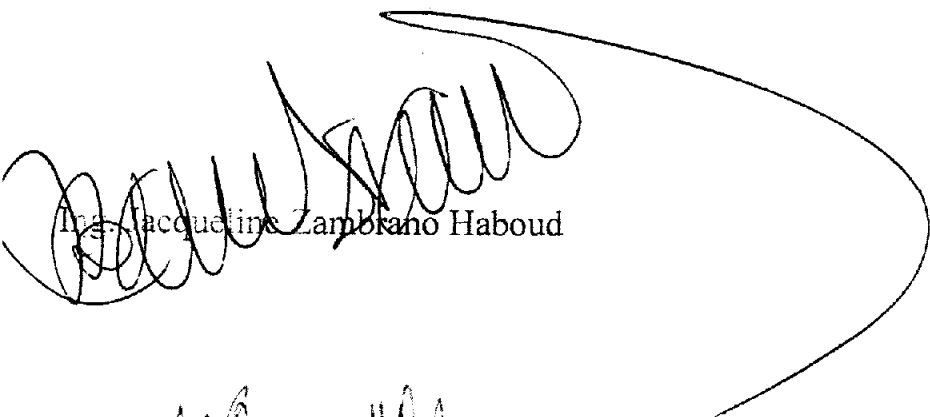
1. Dar a conocer, revisar y aprobar los balances financieros y económicos de la compañía del ejercicio fiscal del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2016.
2. Dar a conocer, revisar y aprobar el informe del Gerente General de la compañía con respecto a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2016.
3. Dar a conocer, revisar y aprobar el informe elaborado por el comisario en el que indica que todos los procedimientos se encuentran en regla.

Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, y existiendo acuerdo de asistencia unánime por parte de los socios se aprueba:

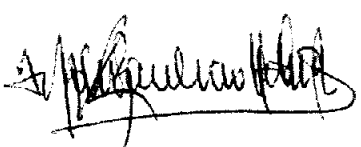
1. Los balances financieros y económicos de la compañía MARKET LINK MARINKSA S.A. del ejercicio fiscal del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2016.
2. Las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2016 establecidas en el Informe de la Gerencia.
3. El informe del comisario

Sin más asuntos que tratar se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los socios de la compañía.

lectura al acta, la que fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben todos los presentes en unidad de acto. Se dio por concluida la sesión siendo las 14:00.



Ir. Jacqueline Zambrano Haboud



Dr. Jean Zambrano Haboud